

Oscá Motor Club

“II AUTOCROSS DE ESPLÚS”

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AUTOCROSS

21 de JUNIO de 2014

REGLAMENTO
PARTICULAR

PROGRAMA – HORARIO

21 de mayo de 2014

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

18 de junio de 2014

18:00	Cierre de Inscripciones. 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

19 de junio de 2014

18:00	Cierre de Inscripciones. Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

21 de junio de 2014

13:00 a 14:15	Verificaciones Administrativas
13:00 a 14:30	Verificaciones Técnicas
15:00	Briefing Pilotos
15:30	Entrenamientos Oficiales
17:00	Clasificatorias
18:00	Finales 1
18:30	Finales 2

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 20 de junio de 2014, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 21 de junio de 2014 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

Avda. Ranillas, 101 - Semisótano

50.018 – ZARAGOZA

Tfno.: 976 731 327

Fax: 976 733 242

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Oficina de Carrera del Circuito Permanente de Esplús (Huesca).



Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

Osca Motor Club organiza el sábado 21 de junio de 2014 una prueba de carácter regional denominada “II AUTOCROSS DE ESPLÚS” puntuable para el Campeonato de Aragón de Autocross 2014.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Temistocles López Duro

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales se dará a conocer mediante Complemento de este Reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **II AUTOCROSS DE ESPLÚS** es puntuable para:

- Campeonato de Aragón de Autocross divisiones Car Cross, III, I, II, y II-A Serie.
- Open de Aragón de Autocross divisiones Car Cross, III, I, II y II-A Serie.
- Campeonato de Aragón de Autocross – Escuderías.

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2014.
- Reglamento General de los Campeonatos y Open de Aragón de Autocross 2014.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Autocross 2014 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrollará en el circuito permanente de Autocross de Esplús (Huesca), con una longitud de 1.050 metros.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en artículo 3 del Reglamento General del Campeonato de Aragón de Autocross 2014.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 18 de junio de 2014, en el primer plazo.

- Hasta las 18:00 horas del jueves 19 de junio de 2014, fuera de plazo.
- 5.2** El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.
- 5.3** Los derechos de inscripción se fijan en:
1º plazo: 75€
Fuera de plazo: 150€
Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.
- 5.4** El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:
ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó
ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja).
- 5.5** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
 - Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 5.6** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
5.6.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
5.6.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 5.7** Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

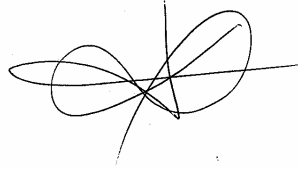
Art. 7 Desarrollo de la Prueba

- 7.1 Hora oficial de la prueba**
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 7.2 Penalizaciones**
Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Autocross 2014.
- 7.3 Verificaciones Técnicas**
Para las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizarán en:
- En un primer momento en una zona designada en el parque de trabajo (totalmente aislada e incomunicada).
- En caso necesario en el taller:
RR Boxes
Calle Mariano de Pano, 140
22500 - Binéfar (Huesca).
- 7.4 Desarrollo de las mangas**
7.4.1 Los entrenamientos oficiales constarán de 5 vueltas.
7.4.2 Las clasificatorias se disputarán a 6 vueltas.

- 7.4.3. Las mangas de repesca (si fueran necesarias) se disputarán a 4 vueltas.
7.4.4 Las finales 1 y 2 se disputarán a 9 vueltas.

7.5 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de las divisiones constituidas en la prueba.



Temistocles López Duro
Presidente

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 15/2014

ALCAÑIZ, 21 de JUNIO de 2014



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General